

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.686

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Lunes 21 de abril de 1919

UN DIA MAS SIN CONFERENCIAS

Continúa la interrupción de comunicaciones y, por tanto, la de nuestro servicio telefónico. Con ser tan graves y tan dolorosos los perjuicios que esto nos ocasiona, nosotros los daríamos por bien empleados si fueran sólo nuestros. Pero no somos nosotros solos los que padecemos ni los que, mayor estragos sufrimos, con ser tan grave el que se nos causa. Es el país entero, es la industria, el comercio, la vida toda del país la que sufre una tremenda herida con esta actitud de los funcionarios de Telégrafos y de Teléfonos; y aun ellos mismos son alcanzados por el daño, que si lo que se propusieron fue la inmediata caída del Gobierno mediante la adhesión unánime de la opinión pública a su actitud, ya ven que se ha visto frustrado su propósito, porque excepto los que, no por creer recta tal conducta, sino por considerarla aprovechable para sus propósitos de turbulencia y desquiciamiento, toda la opinión está en frente, no ya sólo por los perjuicios que irroga, sino por el pernicioso principio de que los funcionarios públicos, los servidores de la nación, de cualquier orden o condición que sean, puedan considerar sus cargos como una propiedad patrimonial que puedan, a cada paso, utilizarlos en daño del propio país que se los confiere.

Ni los que hoy los aplauden, por la utilidad que reporte a sus propósitos y planes de desorden, están seguramente conformes con ese principio, sobre el cual no hay sociedad, ni orden, ni Gobierno posible.

Pero si es que, despechados ante esta repulsa y desamparo de la opinión desinteresada, no tuvieran escrúpulo en procurar colaboraciones y derivaciones del daño hasta ocasionar mayores perturbaciones de las que hoy sufre el país sin calcular ni importarles las consecuencias, tengan presente que estas pudieran ser tales que fueran ellos los primeros en lamentarlas dentro de poco, porque en las conflagraciones del orden social no suelen ser los más afortunados los que las producen.

Y entre tanto es necesario que esa opinión que hoy se muestra resueltamente adversa deje el estatismo de la indignada protesta platónica y teórica y se adelante a los que quieran aprovechar esa lamentable equivocación del Cuerpo de Telégrafos en sentido bien distinto del que esos mal aconsejados funcionarios se propusieran en principio.

Con lamentar y protestar cerrando los puños se adelanta poco, mientras no se traduzcan en actos el desistimiento.

Esta es nuestra modesta opinión. Quien quiera oír que oiga.

El marqués de la Frontera, Subsecretario de Abastecimientos

Si no fueran tan notorios los merecimientos que adornan al señor marqués de la Frontera para ocupar el alto cargo que le ha conferido el actual Gobierno, temeríamos que nuestras alabanzas al acierto de este nombramiento fueran tachadas de parciales por el afecto que nos inspira. Pero no ya los amigos políticos del ilustre diputado por la circunscripción, y los que aun alejados de la política miran con imparcialidad las dotes y la labor de este hombre público, sino que hasta los mismos adversarios, tengan o no la nobleza de confesarlo, tienen la íntima convicción de que es la competencia y la plena capacitación reconocida y probada en toda la labor de este hombre público, lo que le lleva hoy a ese alto puesto, elegido por un Gobierno no sólo por convicción del hombre austero que lo preside, sino hasta por las circunstancias en que viene al Poder, se ve en la imperiosa necesidad de posponer toda otra consideración, aun la de la misma amistad y adhesión incondicional, a la de la competencia y preparación debida en las materias correspondientes a cada cargo.

Por esta razón, con ser mucho lo que nos alegramos a causa del sincero afecto que nos inspira el ilustre diputado, de que en tales condiciones haya sido elegido, todavía nos congratulamos más, no solamente por tener en las altas esferas un representante de esta región que tanto sabe servir a cuantos medios están a su alcance, sino por la labor intensamente benéfica que en ese puesto puede realizar la capacidad de su claro entendimiento, la incansable actividad y asidua constancia, en estos problemas tan interesantes y vitales en la actualidad para toda España.

En las difíciles circunstancias que atraviesa la vida nacional, no podemos predecir cuál sea la suerte que los acontecimientos deparen a este Gobierno; si logrará calmar esta marcha vertiginosa de inquietudes y efervescencias que hace subir y caer gobiernos con la rapidez de las horas de la vejez, o si será una más que caiga víctima de la indisciplina en que vivimos desde hace cerca de dos años.

Pero si fuera lo primero, seguramente el país recibirá el fruto del acierto del Gobierno en este nombramiento, porque con toda certidumbre se puede predecir que ese Ministerio hasta el presente tan escasamente fecundo en las obras que de él se esperaban, comenzará a orientar su labor de modo que llene a cabo los fines que se propusieron con su creación.

No es, por tanto, sólo la provincia, es todo el país el que está de enhorabuena, y por ello se los enviamos entusiasta al ilustre diputado y al Gobierno que tuvo el acierto de elegirlo.

Si fueran tan notorios los merecimientos que adornan al señor marqués de la Frontera para ocupar el alto cargo que le ha conferido el actual Gobierno, temeríamos que nuestras alabanzas al acierto de este nombramiento fueran tachadas de parciales por el afecto que nos inspira. Pero no ya los amigos políticos del ilustre diputado por la circunscripción, y los que aun alejados de la política miran con imparcialidad las dotes y la labor de este hombre público, sino que hasta los mismos adversarios, tengan o no la nobleza de confesarlo, tienen la íntima convicción de que es la competencia y la plena capacitación reconocida y probada en toda la labor de este hombre público, lo que le lleva hoy a ese alto puesto, elegido por un Gobierno no sólo por convicción del hombre austero que lo preside, sino hasta por las circunstancias en que viene al Poder, se ve en la imperiosa necesidad de posponer toda otra consideración, aun la de la misma amistad y adhesión incondicional, a la de la competencia y preparación debida en las materias correspondientes a cada cargo.

Por esta razón, con ser mucho lo que nos alegramos a causa del sincero afecto que nos inspira el ilustre diputado, de que en tales condiciones haya sido elegido, todavía nos congratulamos más, no solamente por tener en las altas esferas un representante de esta región que tanto sabe servir a cuantos medios están a su alcance, sino por la labor intensamente benéfica que en ese puesto puede realizar la capacidad de su claro entendimiento, la incansable actividad y asidua constancia, en estos problemas tan interesantes y vitales en la actualidad para toda España.

En las difíciles circunstancias que atraviesa la vida nacional, no podemos predecir cuál sea la suerte que los acontecimientos deparen a este Gobierno; si logrará calmar esta marcha vertiginosa de inquietudes y efervescencias que hace subir y caer gobiernos con la rapidez de las horas de la vejez, o si será una más que caiga víctima de la indisciplina en que vivimos desde hace cerca de dos años.

Pero si fuera lo primero, seguramente el país recibirá el fruto del acierto del Gobierno en este nombramiento, porque con toda certidumbre se puede predecir que ese Ministerio hasta el presente tan escasamente fecundo en las obras que de él se esperaban, comenzará a orientar su labor de modo que llene a cabo los fines que se propusieron con su creación.

No es, por tanto, sólo la provincia, es todo el país el que está de enhorabuena, y por ello se los enviamos entusiasta al ilustre diputado y al Gobierno que tuvo el acierto de elegirlo.

ASPECTOS DE LA MENTIRA

La mentira reviste de interés la vida. Si la mentira no existiera, la humanidad viviría en un ambiente monótono, fastidioso y falto, en parte, de hondas emociones. La mentira es, pues, una necesidad.

Y vienen a corroborar esta afirmación los elementos directores de los destinos nacionales que, sin duda, preocupados de la poca importancia que en España se le daba a la mentira, crearon la ya conocidísima «mentira oficial».

Gracias a la mentira oficial, la opinión pública se ha interesado más en las cuestiones políticas, y esto tiene su explicación.

Antes de ponerse en vigor la mentira oficial, los gobernantes daban noticias escuetas de la «situación», que el público leía en medio de la mayor indiferencia, con la misma indiferencia que se puede oír tocar el *no me mates* o cantar el *morongo*.

Pero una vez establecida la mentira oficial, la gente se preocupa de todas las declaraciones de ministros y políticos; y basta que uno de estos señores diga, por ejemplo, que «el orden reina en España», para que en toda la nación se hagan cábalas y conjeturas sobre los disturbios, alborotos o revueltas en los puntos más distantes del litoral. En el caso inverso, si un ministro dice que la nación atraviesa por una época de grandes agitaciones o de revoluciones horribles, nos sonreímos irónicamente y emitimos nuestra opinión de que ese ministro es un hábil chanchullero que quiere apuntarse un triunfo como pacificador de una revolución que en realidad no ha existido. Y ese ministro cae en el descrédito. Por eso los ministros «con vista» ponen todo su empeño en hacernos creer que vivimos en el mejor de los mundos.

Aparte de la mentira oficial que, como

hemos visto, pertenece al género cándido, existen varias clases de mentiras, entre las cuales se halla la «mentira inocente» y la «mentira desaprovisiva». Esto es, la mentira de los desahogados. La «mentira inocente» es tolerable y da inquietud al espíritu y gracia a la vida. Es mentira inocente *verbi gratia*, el que yo le regalé a mi novia una mantilla que me costó 12 duros—proporcionando al comerciante una ganancia de siete duros—y que le haga creer que me ha valido 500 pesetas, o que le compre una sombrilla de seis pesetas y le haga ver que me ha costado 40 duros.

Mi novia, después de examinar la mantilla y contemplar el quitasol, podrá creer o no los precios que yo le he manifestado, dejándose llevar de la fantasía; pero como mi novia ya conoce los extravíos a que me conduce de ordinario mi calenturienta imaginación; en un exceso de bondad, fácilmente comprensible, no toma en cuenta el embuste, y hasta me dice muy seriamente que ambos objetos me han costado muy baratos.

Ahora, si yo pusiera en un escaparate, con ánimo de regalarlas, la mantilla y la sombrilla, que me valieron 66 pesetas, y por echármelas de hombre despreciable, les colocara un cartelito diciendo «Precio de coste: setecientas pesetas cabales», ya la mentira entraría en la categoría de las «desaprovisivas», porque es mucho atrevimiento hacer que todo el público pase por el embuste, que mi novia benévolutamente aceptó.

Y no va más, por hoy, sobre la mentira.

Moraleja: Debe huírse de incurrir en la «mentira desaprovisiva», porque a lo mejor uno está expuesto a que le digan en su cara:

«Eso es mentira!»

UNA COMIDA

«Correo de la Mañana».

Si anoche se hubiesen ya restablecido las comunicaciones telefónicas y telegráficas, hubiésemos sido más parcos al reseñar la fiesta íntima con que todo el personal de esta casa celebramos ayer tarde las reformas del CORREO DE LA MAÑANA. A ello nos hubiera obligado la falta de espacio y la mucha efusión e intimidad que pusimos en tan agradable conmemoración.

Pero ya que las tristes circunstancias por que atravesamos nos permiten extendernos en la reseña de la jira campestre, queremos hacerla para exteriorizar en primer término nuestro sincero agradecimiento al público, que nos ha colocado, gracias a su favor, en primera línea y nos ha permitido el lujo de poderle ofrecer tan importantes reformas, que Dios mediante no serán ni las últimas ni las más importantes, porque aspiramos a ser uno de los mejores periódicos de la prensa de provincias que coloque en España a Extremadura en el alto lugar que ella merece.

En segundo término queremos exteriorizar la reunión de ayer para que sirva de estímulo a cuantas empresas industriales o agrícolas se desarrollan en Extremadura y señalarles el camino de la penetración que debe buscarse entre todos los elementos que la integran, en un ideal de amor y de trabajo. Día fue el de ayer inolvidable para todo el personal de esta casa que a diario convivimos en nuestras faenas y ayer pasamos juntos en el campo unas horas de solaz y de recreo, confundidos en amigable camaradería, desde los simpáticos vendedores y dobladores del CORREO DE LA MAÑANA, hasta uno de los dueños propietarios del periódico, don Ramón Montero de Espinosa, pues don Sebastián García Guerrero, por hallarse ausente, no pudo asistir.

A media mañana, después de terminadas las tareas de distribución de los cajistas, se reunieron los impresores, maquinistas, redactores, el personal de redacción y administración, en la calle de Francisco Pizarro, frente al número 1, donde ahora se halla instalada la importante Empresa de Automóviles «La Estrella», y en uno de sus automóviles, nos trasladamos todos en breves minutos a la finca de «Palomas», de la señora viuda de Montero, situada en la carretera de Caya.

En «Palomas», mientras preparaban los platos de la comida extremaña, los aficionados al arte del *Caíno* el semidivino, se dirigieron campo adelante, a examinar el tipo y el pelaje de los «mirras» que poco después iban a ser torreados y que guiados por los cabestros corrían entre la empalizada bajo un sol de primavera que era una esmeralda en la llanura.

Presenciamos después, a respetable altura, el encierro de los bravos novillos, tan bravos, que las puertas y las verjas de hierro se las saltaban a la torera en medio del espanto de don Federico y de la concurrencia. Hubo sus pases en redondo, de pecho y hasta verónicas, pero no adelantamos los acontecimientos, estas filigranas hubieron lugar con el toro de la tarde donde José María Granado, Juan Molano, Joaquín Cruz, Baldomero Manzano, Claudio

LA COMIDA

Cortés, José Castro y Francisco Chao, quedaron a gran altura y sin que ocurriera, por fortuna, ningún empastamiento.

La comida, junto al cenador, en una de las sendas del jardín, entre hileras de bol, a la sombra de los sauces y de los eucaliptus, «entre naranjos», oliendo a rosas, estaba colocada la mesa que a los pocos momentos fue ocupada por más de 40 comensales, que se lanzaron sobre los aperitivos y la manzanilla para abrir boca mientras llegaba la humeante sopa de menudillos, primer plato clásico de la fiesta. Se cambiaron los capotes de paseo, el vino de oro por el «trioja extremaño», que era el de brega, y poco después, entre la amena charla y la alegría de la cuadrilla, hizo su aparición el ajo de peces, las ricas bogas de nuestro río, aderezadas por expertas manos.

La animación iba subiendo de punto, cuando los camareros anunciaron con las fuentes humeantes en alto, la llegada de la histórica y sueñolenta caldereta extremaña, sobre la que nos ensañamos con encarnizamiento... su olor trascendía por el jardín, enterneciendo nuestras miradas.

Y no digamos nada de los postres, sobre todo de las fuentes de arroz con leche que después de una discusión trascendente acerca de su origen nacional o extranjero, convinimos en que procedía de los iberos y era el arroz con leche el plato peninsular por excelencia y estaba óptimo, como el café y los cigarrillos.

La discreción y el buen humor fueron las notas más simpáticas que sobresalieron durante todo el tiempo que duró la fiesta. El competente tipógrafo Granada dijo que, a los veinticinco años de su vida, levantaba una copa de vino por primera vez para brindar por la prosperidad del CORREO DE LA MAÑANA.

De sobremesa Luis Bardají recogió en breves palabras, el entusiasmo fraternal que a todos había inspirado aquella Empresa. Recordó las antiguas instituciones gremiales de España cuando merced al espíritu de íntima cordialidad entre obreros y patronos se reunían todos para celebrar las mejores obras de mérito que salían acabadas de los talleres. Dijo que ya que la vida evoluciona en un sentido de mejoramiento y que según él es mejor el presente que el pasado y los tiempos venideros mejores que el actual, se hacía necesario llegar a esta cordialidad de relaciones como se manifestaba en aquella fiesta. Y era más de congratularse porque tenía lugar en una región de España que no era de las primeras y que sin embargo dentro de ella celebramos un acto de intimidad para conmemorar una obra de cultura como la del periódico, debido al esfuerzo y al trabajo de todos.

Dijo que los propietarios de esta Empresa, que habían puesto en nuestras manos, sin ningún regateo, los medios materiales para llevarla a cabo, merecían el agradecimiento y el elogio de todos, porque era un caso excepcional en Extremadura que los labradores se lanzaran a empresas generosas y románticas como esta de difundir la cultura por medio de un periódico diario, guiados por un elevado ideal.

CRONICA

Sobre el feminismo

¿Qué adelantamientos con que las mujeres se dedican al abogadismo, la medicina y la farmacia? Nada. Aunque siempre he sido refractario a las afirmaciones categóricas, tengo que hacer una excepción y asegurar que sería un gran mal para nosotros, y mucho mayor para ellas, si se dedicaran a labores impropias de su sexo.

Si la mujer se dedicara a la relajación cruenta de miembros humanos, perdería el carácter de sensible y espiritual que la hacen eternamente adorable.

Dedicándose a la farmacia nos haría el efecto, siempre desagradable, de la señora que, sin peinarse, se dedica a la rutinaria labor del almirez.

Con la toga y el birrete indudablemente nos ganaría la partida; pues no hay jurado, ni tribunal, que de la razón a un hombre si está influenciado por los ojos de una bella. Pero esto tendría el grave inconveniente de que estos señores fallarían injustamente, aunque influidos por la atenuante de *arrebato o obcecación*.

¿Cuál es nuestro papel?, me diréis. Pues seguir siendo lo eternamente femenino, vencer, como Cornelia o como Lucrecia la Romana, con vuestras virtudes, que valen más que todo; ser el alimento espiritual del hombre; dejar la ciencia para ellos, y hacerlos maestras en caricias.

Ignoráis acaso lo que os dijo Anafrole France? No. Vosotras sabéis que vuestro mayor triunfo es ver a San Antonio vacilar ante vuestros encantos; vosotras sabéis que los ascetas os encontraban mucho más bellas cuando os soñaban, sin querer, en sus retiros; vosotras estáis convencidas de que por un beso vuestro se pierden reinos, y se matan los hombres, y se olvidan los padres.

Yo os aconsejo que sigáis viniendo con caricias. Vuestro progreso sería vuestra decadencia, porque con el progreso crecen los viejos cultos, y nuestro culto fué siempre el de adoraros.

FERNANDO DE MOYER.

LEA LISTED TODOS LOS DIAS CORREO DE LA MAÑANA

Los urbanos y los sables

Muy brevemente será un hecho la reforma de la Guardia municipal.

El Reglamento por que ha de regirse la misma está confeccionado con detenimiento y es producto de prolongado estudio. El redactor o redactores del mismo no han omitido en su articulado nada que no esté en armonía con la vigente legislación de policía en general, y muy particularmente con los deberes y obligaciones de los que han de ser guardias urbanos. Vemos no obstante lo que se nos dijo hace algún tiempo, que la Guardia que se creó usará armas. Hacemos patente nuestra disconformidad sobre este extremo; y la razonamos diciendo: La creación de una Guardia Urbana en Badajoz donde tanto se ha abusado y aún se abusa del sable, aunque éste pase a ser «manejado» por manos más finas, entendemos que debería abolirse. Aparte que el velar por el exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales no requiere el uso de armas, las naciones que llamamos cumbres de la civilización, sus policías no usan—al exterior por lo menos—armas.

Estas naciones son Inglaterra, los Estados Unidos y otras. En España mismo hay provincias, San Sebastián una de ellas, en que los guardias dependientes del Ayuntamiento no usan otro arma que un bastón de mando; y en San Sebastián es público y reconocido por España entera que el cumplimiento de las Ordenanzas municipales, y el exacto cumplimiento de los bandos de la Alcaldía, se lleva a efecto con tal escrupulosidad que se cita dicha ciudad como modelo entre las de España por su limpieza, urbanización y belleza. Por la consecución de esto los donostiarros no precisan andar a cintarrazos con la gente.

En otras provincias sucede también que la Guardia municipal carece de armamento: Han comprendido sus Municipios que más necesario que el sable y el revólver son unas buenas Ordenanzas que estén en perfecta armonía con las costumbres locales, con los tiempos por que atravesamos y, sobre todo, con los elementos de civilización que debe tener una población en el año de gracia presente.

Como auxiliares de la policía judicial y gubernativa, tampoco vemos la necesidad del sable, ni del arcaico «chuzo». Su mismo nombre indica que la misión principal del guardia urbano, no es perseguir malhechores, ni indagar quienes son bolcheviquistas. Con velar por el exacto cumplimiento de lo que concierne al ornato, higiene y también por que se *escurran* de pagar lo que buenamente tenga acordado el Municipio por arbitrios, no será poco para que llenen su cometido y, con pocas horas para el ocio.

Ni chuzos ni sables necesitan los guardias urbanos. Con educación, algo de capacidad, buenas formas para tratar al público e idénticas para obedecer a sus superiores, tienen sobradas armas para hacerse respetar.

Lo de imprescindible necesidad hoy en nuestra población son unas Ordenanzas municipales que no digan en uno de sus artículos: «Cuando se halla de arrojarse aguas sucias por balcones y ventanas, es obligatorio avisar con la voz de «Agua va». Este y otros artículos de unas Ordenanzas pasadas de moda si que deben suprimirse al igual que los sables y los chuzos de legendarios tiempos.

CORREO DE LA MAÑANA SE VENDE EN MADRID

Puesto de periódicos de Demetrio Esteban Sánchez, Puerta del Sol, núm. 11. Calle Mayor, números 4 y 6, kiosco de periódicos.

MUJERES CELEBRES

ELOISA

Cuarenta días pasó Abelardo entre la vida y la muerte. Ya curado, corrió a ocultar su dolor y su vergüenza al Monasterio de San Dionisio. Por primera vez el triunfador se sintió vencido. Quiiso morir, y nególe Dios el supremo consuelo del olvido y del descanso eterno y absolutos. Vaso de elección de todas las dolores y de todas las glorias, Abelardo, galeote marcado con la pesadumbre de su culpa, volvió a la vida, pero volvió cambiado. De sus ojos había huído para siempre la alegría, y en la comisura de sus labios apareció esa mueca de cansancio con que la desgracia señala a sus elegidos.

Al tornar del mundo del delirio al mundo arido y doliente de la razón, Abelardo sintióse más enamorado que nunca y más celoso. Alma de fuego, temperamento sensual y apasionado, su primer pensamiento lúcido fué para su amada, y fué de duda, cruel y enloquecedora.

Creyóse víctima aún de la calentura del delirio. Imaginándola muy inferior a lo que era, pensó que ella, hermosa flor de juventud, no se resignaría a dejar de entonar, por siempre, el himno triunfal de la carne. Y al figurársela en brazos de otro hombre, un agudo temor inconfesable, le hizo ser hipócrita. Se fingió arrepentido, curado del fuego que le corroía las entrañas. Hizo un llamamiento a la virtud de su amada, para asegurarse de que Eloisa, la imposible, no sería poseída por nadie. Y la empujó al claustro.

Desde el retiro, demasiado mundano todavía, de San Dionisio, escribió la carta que Eloisa guardó hasta su muerte, en el fíbulo secreto de su seno, junto al corazón.

Nada más trágico que esta misiva tortuosamente escrita, en un latín rebelde, cuyas palabras parecen negarse a expresar sentimientos que no brotan, sinceros, del pecho de Abelardo.

El nombre de Dios, mil veces repetido, suena a blasfemia, pues, a trechos, se percibe como un sollozo de rabia, en la frialdad aparente de aquellos períodos difícilmente trabajados.

Y al final, rendido el autor por el esfuerzo inaudito de ahogar los gritos que su dolor le arranca, hay una apelación desesperada, un llamamiento desgarrado a la muerte, tan humano y por lo mismo tan triste, que hizo verter a Eloisa más lágrimas que todas las que le habían arrancado sus pasados dolores.

¡Quiera el cielo, dice el maestro siempre amado, que la larga cadena de mis calamidades pueda restablecer el sosiego de tu alma y restituir a la mía aquel amable descanso que ya no podrá hallar hasta después del último término de este miserable cuerpo que en sí la lleva, y que ruego diariamente al Supremo Hacedor reduzca a la nada!

Y viene luego la petición formulada cobarde y veladamente de que Eloisa entre en religión. La amada resiste. Su cariño, por encima de todas las imposibilidades, suena aún con venturas inmaritales y purísimas. Y adviniendo, sutil, el verdadero móvil de tan extraña pretensión, no vacila en aceptar los consejos de Abelardo, pero insinúa que él debe profesar al mismo tiempo que ella. Y cuando él vacila, porque teme que Eloisa no cumpla su promesa, la dulce niña se queja quedadamente no del sacrificio que se le pide, más sí de que no se la crea.

«¿Qué le importará a quien te sacrificó la honra y el sosiego, sacrificarle la vanidad de la vida mundana? Si me he resistido, Abelardo, a complacerme es por temor a que un día me necesites y me llames y yo no pueda acudir a tu lado presa por mis votos, porque temo que entonces, quien fué falsa y se olvidó de sus deberes y llevó el dolor y la vergüenza a su casa y familia, se olvide de sus juramentos y sea mala religiosa la que fué antes intencísimamente mujer. Querría Abelardo poder ir a ti sin un nuevo perjuicio, sin un remordimiento más, que son sobrados para mis pocos años los que mis pecados me acarrean. Mas tú lo quieres, sea. Renuncio gustosa al mundo, a todo, menos a tu cariño. Déjame alguna esperanza de no ser completamente olvidada.»

Y en una suave mañana abrilena, Eloisa pronuncia sus votos en Argeñuel. Al hacerlos aprueba entre sus manos de azucena la carta de su amante, y ella misma confiesa que al ofrecer a Dios; profanando el voto, juró firmemente no arrancar nunca de su alma el amor de Abelardo.

Pronto olvidó el mundo a los dos amantes. Díoseles por desaparecidos, como muertos. Los discípulos de Abelardo recordaban a veces sus palabras, y en la escuela de Santa Genoveva, nadie fué osado a sentarse en su cátedra. Esto fué todo. Bernardo de Champeaux triunfaba, al fin. Su enemigo reducido al silencio, no inquietaba a las multitudes con su palabra y con su ciencia.

En castigo del crimen cometido, los bienes de Fulberto han sido confiscados mientras los instrumentos de su venganza sufrían la pena del Talión.

La casa del canónigo se vendió a barato y hoy la habita el rico preboste de los pelaires.

A orgullo tiene enseñarla a cuantos extranjeros visitan París, y su hermosa hija que ocupa el aposento de Eloisa, siente un rubor extraño cada vez que su padre dice, complacido, a los visitantes que nada ha cambiado, de como lo dejara la monja de Argeñuel.

La historia va lentamente formándose, una historia tan melancólica, tan extraordinaria, tan infame que parece leyenda, y como las leyendas atravesar los siglos y será grata a los pobres corazones humanos que han de latir a impulsos de los mismos sentimientos de aquellos dos separados amantes que siguen adorándose en sus monasterios, sin poder arrancarse de las entrañas aquel amor que triunfa siempre de la distancia, de los deberes, de los obstáculos, de las maceraciones y de los penitencias.

¡Cómo!—exclama—creíame otras

V. I.

Precios de suscripción. Badajoz, al mes 1'50. Fuera de la capital, trimestre, 5'00.

Banco Hispano Americano
CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

lugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID
Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza

LOS PUEBLOS
Castiblanco de los Montes

Miñ social católicagrario
Se celebró el millín en la escuela de niños, con una concurrencia grandísima de mujeres y hombres de todas las edades, así como muchas señoritas de la localidad, entre las que figuraban Luisa Monroy, María, Teodosia y Pura Rodríguez, etc.

El párroco don Ricardo Monroy presenta a los propagandistas de Burgos y el objeto de su charla, o sea la forma en que se ha de verificar la compra de la dehesa (de extensión 70.000 fanegas) a la marquesa de Riscal, que importa de cinco a seis millones de pesetas.
Toma la palabra don Amancio Blanca. Dice que ha llegado el momento; hoy mejor que mañana, para que, unidos en la frase de los Mandamientos «Amá a tu prójimo como a ti mismo», formemos una gran familia sin distinción de clases, que, como en la Cruzada de la Reconquista, salvemos otra vez a la patria, que está en peligro por las ambiciones de fuera y las luchas personales de dentro.

Tenemos como único cauterizante para la herida que, se ha hecho al proletariado agrario, por la defectuosa organización de la propiedad, y como fuente inagotable la Enciclopedia Rerum Novarum del papa León XIII, que recomendamos como solución más racional al problema social, el aumento de los pequeños propietarios y el menor número de braceros.
Y es pues, como vemos, una cuestión jurídica más que económica la que toca resolver a los parlamentos, y en cuya virtud el concepto romano de la propiedad (ius abutendi), ha evolucionado en un sentido más progresivo y humano en cuanto limita éste en provecho de la colectividad (ius utendi).

También es digno que es imposible la igualdad humana que predicaban los comunistas, porque es ir contra la naturaleza del hombre, pues el dicho popular nos muestra diciendo que no somos iguales los hombres nada más que al nacer y al morir, y que siempre tendremos hombres pródigos y económicos.
Tengan presente los humildes como los poderosos, que la felicidad no consiste en acumular riquezas, porque la avaricia que es su compañera es un tormento interior horrible y considero como medicina moral para ésta la generosidad para los desheredados, que nos llevaría a la solución del problema social o sea la armonía entre el capital y el trabajo, como fundamento de todo progreso, y que el patrono vea en el obrero un hermano y auxiliar importante de la explotación, y el obrero no vea en el patrono un negro.

Es necesario (volviendo otra vez a la compra que hagan los cuatro Sindicatos: Castiblanco de los Montes, Valdecaballeros, Alía y Guadalupe) que, caso de que algún socio tuviera necesidad de vender su parte, no lo pueda hacer más que al Sindicato, porque si no tiramos otra vez a parar al mismo vicio o mal que deseamos poner remedio, o sea que la propiedad no esté vinculada en unos cuantos.
Las mujeres, por tanto, deben alentar a sus maridos y practicar lo que la hermosa niña alemana Fernanda, de catorce años, que, teniendo un pelo rubio precioso, hizo el impagable sacrificio de cortárselo, vendiendo al mejor postor y entregándolo a los soldados heridos. Voy a hablarlos ligeramente del funcionamiento de las Cajas alemanas Raiffeisen, de responsabilidad solidaria e ilimitada, y os comunicaré que han puesto a la agricultura alemana a la cabeza del mundo, y cuya condición primordial para sacar de ellas dinero a préstamo es la honradez y que se destine para fines agrícolas productivos.
He terminado. (Aplausos).

Al párroco de Burgos, don Antonio Rodríguez, al empezar a hablar, le interrumpen con muchos vivas.
Ya hace mucho tiempo que me dedico a vivir y estudiar la vida y situación del labrador en España, y principalmente en Burgos, y sorprendiéndome de que la clase agrícola, que forma las dos terceras partes de la población de España, sea la centinela, procuro desde entonces elevarla y dignificarla colocándola la primera, como ha hecho el gran estadista inglés, Lloyd George.
La unión es el único instrumento de que disponemos (que suicidamente no aplicamos) para estar en el rango que merece tan benemérita clase e introducir todos los perfeccionamientos que la razón descubre y la experiencia enseña.
Este es, por tanto, el talismán que nos da luz y solución al problema social, porque en el individualismo no se encuentra por su contenido egoísta, y en el comunismo tampoco, por ser una sociedad todo derechos, sin ninguna obligación.

El defecto capital que tenemos que imputar al socialismo, es el de llevar a las masas por las sendas del odio a la conquista de sus mejoras, al revés de los socialistas católicos, que las obtienen por la verdad del amor y el cariño, viniéndoles de perilla a los primeros aquellos versos de Calderón:
Del más hermoso clavel
pompa de un jardín ameno,
el áspid saca veneno,
la ofensiva abeja, miel.
Es preciso también que los niños y los adultos, y en general todo el mundo,

no impongamos la virtud del ahorro, para que el día de mañana no nos encontremos en la miseria y tener que ir al hospital, por no tener dos reales, como le ocurrió a un obrero que ganaba veinte pesetas diarias.
De aquí sacamos que el problema social no es sólo de llenar el estómago, sino también de formación del corazón del niño, por lo cual además del pan que piden los socialistas, somos más avanzados, queremos también otra cosa, Catecismo. (Aplausos).
Abril de 1919.

“Jabones Gallardo.”
Jabón verde, pinta 1.ª por barras, a una peseta kilo; por kilos, a 1.05.
En los Almacenes de Hierros de ANTONIO RAMOS. Frente a Castelar. Teléfono núm. 156.

Espectáculos
En López de Ayala
Continúan cosechando aplausos los artistas que debutaron en López de Ayala el sábado, con tan buenos auspicios. La Troupe d'Anselmi es un cuadro artístico, en el género de variedades, de lo más completo que ha desfilar por nuestro teatro.
Así podemos decir, sin exageración, que anoche, como día festivo y con el aliciente del programa, hubo un lleno en cada una de las dos funciones que se celebraron y que el público salió muy satisfecho y con ánimos de volver a ver a tan buenos artistas.

Peppita Gómez es, como reza el programa, una bella cancionista. Anoche agradó al público más que la noche de su debut. El repertorio de sus canciones, distinto en su mayor parte de las que cantó el día anterior, es original y muy en consonancia con sus aptitudes de cantante. Fue muy aplaudida.
La Yanki es también una artista notable. En su género de bailarina, raya a gran altura y se presenta al público con un lujoso vestuario, que realza el valor artístico de su labor. Ayer, al finalizar cada baile, el público subrayaba su satisfacción aplaudiéndola con gran entusiasmo.
Y llegamos al fenómeno vocal, virtuoso imitador de instrumentos, ventrílocuo, gran cantante. El único sin rival en su género. D'Anselmi, que, como supondrán nuestros lectores, constituye el número de atracción.
Basta con decir que es de lo mejor que hemos visto en su género y que el público sale entusiasmado de admirar las habilidades de D'Anselmi.

Nos complace poder elogiar la labor de los artistas que componen el cuadro artístico de variedades, ya que otras veces los empresarios, aun en su afán de acertar, sufren equivocaciones.

En el Liceo de Artesanos
La fiesta con que anoche invitó la junta directiva de este simpático centro a los muchísimos socios que le constituyen y a sus familias, no pudo ser en verdad más amena. Consistió en la interpretación por elementos del mismo, del gracioso vodevil de Lepina y Toro, titulado El valiente capitán.
Acercá del cuadro artístico con que cuenta, podemos decir que es en general bueno, si bien creemos que con muy poquito trabajo pudiera hacerse mejor. La señorita Pola es una actriz de cuerpo entero; dice perfectamente, domina las tablas y une a estas buenas cualidades otras casi indispensables: la figura.
Mariana obtuvo en esta elegante actriz un intérprete fidelísimo.
Muy discretamente la señorita Méndez y el señor Ruiz, en los papeles de Salomé y Batolón, respectivamente, y verdaderamente admirables los señores Amor, Acuña y Doncel, que hicieron de sus difíciles papeles otras tantas creaciones. Pastor estuvo asimismo muy bien interpretado. Los demás intérpretes pusieron buena voluntad, que no es poco poner.

El salón se llenó completamente de mujeres bonitas, que al final, fueron obsequiadas por los señores socios, haciendo honor a su gañatería.
Nuestra enhorabuena a todos, artistas y organizadores, y adelante, que el teatro contribuya eficazmente a la difusión de la cultura, principal motivo y razón de ser de las sociedades de esta índole.

PIENSOS
La fábrica de harinas y panificados de la Sociedad La Igualdad, de Granja de Torrehermosa, tiene a la venta grandes cantidades de salvados y rollones de inmejorable calidad para piensos del ganado.
Para tratar dirijanse a la mencionada Sociedad.

¡GANADEROS!
Usad los Polvos de Cora. Último remedio descubierto para prevenir y curar la roña (sarna) en el ganado lanar.
Pidánsese en las principales Droguerías del reino o al concesionario exclusivo para España:
DON EUGENIO BORRERO
GÓMEZ JALDÓN, NÚM. 5, PRAL.
HUELVA

Prensa oficial

Gaceta de Madrid,
Ministerio de Hacienda.—La del día 19 publica un Real decreto, admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este Ministerio a don Eduardo Cobán y Fernández de Córdoba.

Otro nombrando subsecretario de este Ministerio a don José Montesinos Checa, diputado a Cortes.
Otro admitiendo la dimisión del cargo de director general de Aduanas a don Daniel Ruiz y Perique.

Otro nombrando director general de Aduanas a don Luis Montiel Balanzat, diputado a Cortes.
Ministerio de la Gobernación.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de director general de Administración a don José Soto Reguera.

Otro nombrando director general de Administración civil a don José Álvarez Arranz, diputado a Cortes.
Ministerio de Fomento.—Real decreto admitiendo la dimisión de los cargos de subsecretario de este Ministerio y de director general de Comercio, Industria y Trabajo, a don Isidro Pérez Oliva.

Otro nombrando subsecretario de este Ministerio y director general de Comercio, Industria y Trabajo, a don Joaquín Santos Eca, ex diputado a Cortes.
Otro admitiendo la dimisión del cargo de director general de Obras públicas, a don Horacio de Azqueta y Monasterio.

Otro nombrando director general de Obras públicas, a don Luis Sánchez Cuervo, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Ministerio de Abastecimientos.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este Ministerio, a don Ramón Bustelo y González.

Otro nombrando subsecretario de este Ministerio, con la categoría de jefe superior de Administración civil, a don Francisco Marín y Beltrán de Lis, marqués de la Frontera, diputado a Cortes.
“Boletín Oficial”,

El del día 19 publica lo siguiente:
Diputación provincial de Badajoz.—Concurso.—Necesitando un propietario para otros usos del a que actualmente se destina, el edificio en que se hallan instaladas la Escuela Normal de Magistero de esta provincia y la Academia provincial de Artes e Industrias y debiendo, en su consecuencia, procederse a su nueva instalación en otro local que reúna las condiciones necesarias al fin a que ha de destinarse, se abre un concurso entre los propietarios de fincas urbanas, a fin de que en el término de un mes, a contar desde la publicación de éste en el Boletín Oficial de la provincia, ofrezcan los edificios de su propiedad que estimen adecuados al indicado objeto de instalar en ellos los expresados centros de enseñanza y, a ser posible, el domicilio del señor director de la citada Escuela Normal.
Las proposiciones se presentarán a la Secretaría de la Diputación provincial durante el término mencionado, pudiendo los señores propietarios fijar las condiciones respecto a precio, duración del arrendamiento y demás que estimen oportunas.
Trascurrido dicho plazo la Diputación, o en su defecto la Comisión provincial, previo examen de las proposiciones presentadas, adjudicará el arrendamiento al firmante de la que considere más favorable a los intereses de los citados “dentro de las necesidades del servicio de que se trata, extendiéndose seguidamente el oportuno contrato.
Badajoz 18 de abril de 1919.—El presidente, Manuel Durán Candalija.
Delegación de Hacienda de la provincia de Badajoz.—Anuncio.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de la Inspección de Hacienda de 15 de octubre de 1905, por la presente se hace público que, por Real orden de 30 de marzo del año actual, ha sido nombrado oficial de primera clase de esta Inspección provincial don Manuel Jiménez Martín, al que, con arreglo al artículo 25 del mismo Reglamento, se le autoriza por esta Delegación para que desde esta fecha pueda ejercer el cargo de inspector del Tribunal de la Hacienda pública en esta capital.
Lo que se pone en conocimiento del público en general, así como de las autoridades, para que le faciliten con su auxilio el mejor desempeño de la misión que le está encomendada.
Badajoz 15 de abril de 1919.—El delegado de Hacienda, Ramón E. Losada.

curso entre los propietarios de fincas urbanas, a fin de que en el término de un mes, a contar desde la publicación de éste en el Boletín Oficial de la provincia, ofrezcan los edificios de su propiedad que estimen adecuados al indicado objeto de instalar en ellos los expresados centros de enseñanza y, a ser posible, el domicilio del señor director de la citada Escuela Normal.

Las proposiciones se presentarán a la Secretaría de la Diputación provincial durante el término mencionado, pudiendo los señores propietarios fijar las condiciones respecto a precio, duración del arrendamiento y demás que estimen oportunas.
Trascurrido dicho plazo la Diputación, o en su defecto la Comisión provincial, previo examen de las proposiciones presentadas, adjudicará el arrendamiento al firmante de la que considere más favorable a los intereses de los citados “dentro de las necesidades del servicio de que se trata, extendiéndose seguidamente el oportuno contrato.
Badajoz 18 de abril de 1919.—El presidente, Manuel Durán Candalija.

Delegación de Hacienda de la provincia de Badajoz.—Anuncio.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de la Inspección de Hacienda de 15 de octubre de 1905, por la presente se hace público que, por Real orden de 30 de marzo del año actual, ha sido nombrado oficial de primera clase de esta Inspección provincial don Manuel Jiménez Martín, al que, con arreglo al artículo 25 del mismo Reglamento, se le autoriza por esta Delegación para que desde esta fecha pueda ejercer el cargo de inspector del Tribunal de la Hacienda pública en esta capital.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, así como de las autoridades, para que le faciliten con su auxilio el mejor desempeño de la misión que le está encomendada.
Badajoz 15 de abril de 1919.—El delegado de Hacienda, Ramón E. Losada.

DE OCASION
Véndese o cambia por otro más pequeño, automóvil seis asientos de la mejor marca. Informes, en esta administración.

RAMON SALAS
MUEBLES Y CARRUAJES
Plaza de la Soledad
(ESQUINA ECHEGARAY)

Pequeños anuncios
Para muebles elegantes, EL TRIUNFO. Para artículos fotográficos, EL TRIUNFO. Para objetos para regalo, EL TRIUNFO. Para gramófonos y discos, EL TRIUNFO. Para habitaciones completas, EL TRIUNFO. Precios sin competencia. VIUDA E HIJOS DE FRANCISCO RAMALLO. No confundirse. Plaza de la Soledad, 5 y 6. Badajoz.

MANUEL SOLIS, electricista. Prim, 36. Teléfono 285.

CALENTURAS DE LOS NIÑOS.
Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

Lavabos, bañeras, espejos y demás objetos para cuartos de baño, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle Prim, número 7, la que mejor y más surtido tiene. Visítarla y os convenceréis. Precios baratísimos.

ENFERMEADES DE LOS OJOS
Dr. Gutiérrez. Campo San Juan, 21.

Juzgado municipal
Movimiento de población habido en la capital durante el día 20:
Fallecidos.—Dionisio Ramos Marín, de veintinueve años, pneumoplinia. San Agustín, 39.
Adela Triviño Forte, de cuarenta y uno años, nefritis superada. Montesino, número 51.
Nacidos.—Ramona García Martínez. Zapatería, 36.
Antonio Gallego Zajara. San Lorenzo, 55.
Matrimonios.—Jesús Rodríguez Bozas con María Tarrío Teodoro.
Blas García González con Manuela Blázquez García.
Pedro Guillén Barbellido con Guadalupe Expósito Rodríguez.
José Gamero Rodríguez con Brígida Tavares.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE ALMENDRALEJO
El día 4 de mayo próximo, y a las diez horas, tendrá lugar, en las oficinas de expresada Comunidad, la subasta del aprovechamiento de unas 6.000 fanegas de rastrojera, de este término, divididas en 16 lotes con sus correspondientes abrevaderos.
El pliego de condiciones y demás antecedentes, se encuentran a disposición del público en dichas oficinas.
Almendralejo 16 de abril de 1919.
El presidente, José Carrasco.

EL GÓTICO, el bendito templo cristiano, a la sombra piadosa de una palmera, parece, en un desierto valle africano, la custodia olvidada, que a un Dios espera...
LORD GORING.

Son eternos guardianes de la cristiana, que ostenta una diadema de media luna, la Giraldá gigante, que es musulmana, y el Alcázar de noble traza moruna.

Todo aquí es melancólico. Mientras Sevilla al vino y los amores sus himnos canta y la mujer se pone sutil mantilla que rueda como espuma por su garganta,

El gótico, el bendito templo cristiano, a la sombra piadosa de una palmera, parece, en un desierto valle africano, la custodia olvidada, que a un Dios espera...
LORD GORING.

Badajoz 21 de abril de 1919.

OFERTAS QUE SE HACEN

La Haba.—Don Pedro Sánchez Castiblanco tiene a la venta 200 borregos y 150 primas.
Doña Carmen Granda vende 1.000 fanegas de cebada y 500 de avena.
Santa María.—Los señores vecinos de esta localidad, don Juan Díez y don Francisco Tinoco, tienen a la venta cuatro vagones de cebada de clase superior.
Don Antonio Ramírez tiene a la venta 250 entre borros y carneros merinos, en buenas condiciones de carnes.
Don Juan Díez Pérez tiene a la venta once erales para carne, muy gordos, que pueden verse en la dehesa «El Relino», de don Antonio Fernández, término de Salvaleón.
Alconera.—Don Fernando Bernádez Sánchez tiene a la venta 100 arrosos de lana fina del último corte.
Almendralejo.—Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primas y cuareñas.
Berlanga.—Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.
Campillo de Llerena.—Don Juan Balas Hernández desea vender 80 carneros y 40 borros y borras.
Badajoz.—Don Ramón Montero de Espinosa vende 1.000 palos de eucalipto para cercas, al precio de 1.75 pesetas, en «Casa Colorada», y a dos pesetas sobre vagón Badajoz.

Se vende un buen caballo semiental, tipo andaluz. Razón, Salmerón, 80, principal. También se vende una tartana.
SE VENDE el corcho de las dehesas «La Peña» y «Misericordia». Para tratar, con don José Mira, en Olivenza.

Teatro Lopez de Ayala

Hoy, lunes 21, dos grandes y extraordinarias secciones de cine y variedades. Gran éxito, de la troupe D'ANSELMI, compuesta de los notables artistas PEPITA GÓMEZ, cancionista; LA YANKY, bailarina, y D'ANSELMI Magnífico decorado, lujosa presentación.

José Millán Martínez
Exportación-importación
Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bocoyes. Chacinas.
Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia.
Existencias de cinta sierra francesa de 25 milímetros ancho, a dos pesetas metro, y de 50 milímetros, a cuatro pesetas.

OFICINA: RASCON, 59
HUELVA

REPRESENTANTES

Se necesitan dos para las provincias de Badajoz y Cáceres, para una Asociación de gran importancia establecida en Madrid. Tiene nombrados 39 en toda España. Se desea persona seria y de buenos informes, con tres mil pesetas de garantía merced. Inútil presentarse sin estas dos condiciones. Informes, Hotel La Madrileña, Mérida. Horas: de diez mañana a una y de seis a ocho tarde, todos los días. R. B. O.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Como dijimos a nuestros lectores, en el día 19 falleció en Badajoz doña Adela Triviño Forte, hermana del ilustre señor don Enrique, chanfre de esta iglesia Catedral.
Al entierro, que tuvo lugar a las seis y media del día de ayer, concurrieron numerosas personas de todas las clases sociales para testimoniar las muchas simpatías con que contaba la finada por sus envidiables dotes de bondad.

A su desconsolado hermano señor Triviño y demás familia, de la que forma parte nuestro compañero don Félix Forte, damos nuestro más sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la finada.
—Por don Mateo Mayo y doña Petra Pavón, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Matilde Torrejón Bartolomé, para el bizarro teniente del regimiento de infantería Gravelinas número 41, don Eugenio Mayo Pavón.
La boda se celebrará en breve.
—A la temprana edad de veintinueve años ha fallecido el carterero de 1.ª de esta Administración don Dionisio Martínez.
El entierro se verificará esta tarde.

Pequeños anuncios
Para muebles elegantes, EL TRIUNFO. Para artículos fotográficos, EL TRIUNFO. Para objetos para regalo, EL TRIUNFO. Para gramófonos y discos, EL TRIUNFO. Para habitaciones completas, EL TRIUNFO. Precios sin competencia. VIUDA E HIJOS DE FRANCISCO RAMALLO. No confundirse. Plaza de la Soledad, 5 y 6. Badajoz.

MANUEL SOLIS, electricista. Prim, 36. Teléfono 285.

CALENTURAS DE LOS NIÑOS.
Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

Lavabos, bañeras, espejos y demás objetos para cuartos de baño, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle Prim, número 7, la que mejor y más surtido tiene. Visítarla y os convenceréis. Precios baratísimos.

ENFERMEADES DE LOS OJOS
Dr. Gutiérrez. Campo San Juan, 21.

Juzgado municipal
Movimiento de población habido en la capital durante el día 20:
Fallecidos.—Dionisio Ramos Marín, de veintinueve años, pneumoplinia. San Agustín, 39.
Adela Triviño Forte, de cuarenta y uno años, nefritis superada. Montesino, número 51.
Nacidos.—Ramona García Martínez. Zapatería, 36.
Antonio Gallego Zajara. San Lorenzo, 55.
Matrimonios.—Jesús Rodríguez Bozas con María Tarrío Teodoro.
Blas García González con Manuela Blázquez García.
Pedro Guillén Barbellido con Guadalupe Expósito Rodríguez.
José Gamero Rodríguez con Brígida Tavares.

COMUNIDAD DE LABRADORES DE ALMENDRALEJO
El día 4 de mayo próximo, y a las diez horas, tendrá lugar, en las oficinas de expresada Comunidad, la subasta del aprovechamiento de unas 6.000 fanegas de rastrojera, de este término, divididas en 16 lotes con sus correspondientes abrevaderos.
El pliego de condiciones y demás antecedentes, se encuentran a disposición del público en dichas oficinas.
Almendralejo 16 de abril de 1919.
El presidente, José Carrasco.

EL GÓTICO, el bendito templo cristiano, a la sombra piadosa de una palmera, parece, en un desierto valle africano, la custodia olvidada, que a un Dios espera...
LORD GORING.

Son eternos guardianes de la cristiana, que ostenta una diadema de media luna, la Giraldá gigante, que es musulmana, y el Alcázar de noble traza moruna.

Todo aquí es melancólico. Mientras Sevilla al vino y los amores sus himnos canta y la mujer se pone sutil mantilla que rueda como espuma por su garganta,

El gótico, el bendito templo cristiano, a la sombra piadosa de una palmera, parece, en un desierto valle africano, la custodia olvidada, que a un Dios espera...
LORD GORING.

Badajoz 21 de abril de 1919.

NOTAS DEPORTIVAS

Ha llegado de Madrid don Cesáreo Rodríguez.
—Del mismo punto don Fernando Moteriqué, viajante de Comercio.
—Marchó a Cabeza la Vaca don Fernando Villaplana.
—Ha salido para Bilbao, para continuar sus estudios de la carrera de Derecho, nuestro amigo señor Ramallo.

Se ha trasladado la Administración de «La Estrella», a la calle Francisco Pizarro, número 1.

Club Deportivo Extremeño

Esta tarde, a las cinco y media, en el campo de Santa Marina, tendrá lugar un partido de entrenamiento entre los equipos infantiles de esta Sociedad.
Los equipos se alinearán en la forma siguiente:
Equipo Mercantil.—Vera, V. Expósito, P. Prieto, Nería, A. Balas, P. Pérez, R. Pineda, P. Nieto, T. González, V. Martínez y J. Escola.
Equipo Escolar.—M. Caballero, P. Blázquez, Marín, A. Bas, F. Cuadrado, T. Martínez, J. Ramos, J. García, L. García, E. Sánchez y N. García.
RAQUETA.

Comisión vendedora de rastrojeras DE SANTA MARTA

Se venden en pública subasta el día 27 del presente mes, desde las diez de la mañana, los aprovechamientos de espigas, gramas y pastos de este término, dividido en 14 lotes, con buenos abrevaderos, por el procedimiento de pujas a la llana, bajo el pliego que figura en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la oficina.
Santa Marta, 14 de abril de 1919.—
La Comisión.

Probad el Anís del ZORRO

Carlos Vidarte—JEREZ
Pedro Gómez Muñoz
DENTISTA
Echegaray, núm. 7, pral.—Badajoz.

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.
C. PESINI
MELÉNDEZ VALDÉS, 50
Aparado número 24.—Badajoz

Santa Bárbara

Probad los exquisitos jarabes para refrescos fabricados por Miguel Nieto Marín
Marca «Santa Bárbara». Precio: arroba de 16 litros, 41 pesetas con envase; Zarza o limón, clase garantizada.
Pédid amonillado fino 5.ª y cereza Cruz del Campo.
NUEVA, 11
Teléfono número 65.
—ALMENDRALEJO—

Consultorios del oculista

Don Delfín Cáceres Giménez
Don Benito, del 1.º al 10 de mayo.
Barcarrota, del 11 al 20 de mayo.

LA CUBANA

Confitería, dulces finos y cajas para bodas y bautizos.
SEBASTIAN NICOLAS

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE
EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EXTREMADURA
Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono 143.—BADAJOZ

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRICIONES

Table with columns for SUSCRICIONES (Badajoz, Fuera de la capital, Extranjero) and ANUNCIOS (EN CUALQUIER PLANA). Includes rates for different ad sizes and placements.

ESQUELAS

Table showing rates for funeral notices (ESQUELAS) per line and placement (1.ª plana, Otras planas).

ENCAJES

Table showing rates for boxes (ENCAJES) per line and placement (1.ª plana, Otras planas).

NOTAS.—Los descuentos que se harán en los anuncios serán: el 5 por 100 por un trimestre; el 20 por 100 por un semestre y el 50 por 100 por un año.
Los anuncios se colocarán en el lugar que convenga a las necesidades del ajuste, pero si un anunciante desea lugar determinado, pagará un 50 por 100 de aumento sobre los precios de tarifa en la primera plana y un 25 por 100 en las restantes.

REGLAMENTO DE LA

Guardia Municipal Urbana de Badajoz

(CONCLUSIÓN) Art. 59. Tendrán la obligación de presentarse diariamente a la hora que se les designe en la oficina del Inspector jefe para dar cuenta a éste de las novedades ocurridas y recibir las órdenes que tenga que comunicarle.

Art. 60. Vigilarán el exacto cumplimiento de todos los servicios encomendados a los guardias a sus órdenes, denunciando a la vez las faltas que observen.

Art. 61. El Inspector jefe de la Guardia Municipal Urbana, es el único responsable, en primer lugar, de la fuerza a sus órdenes, del modo en que se presta el servicio y del comportamiento, disciplina y subordinación, aseo y policía del Cuerpo en general.

Art. 62. Deberá vigilar constantemente que todas las plazas cumplan con su obligación, dejando que cada una obre dentro del círculo de sus atribuciones, sin coartarlas ni invadir las, a fin de no menoscabar la autoridad de ninguna de ellas.

Art. 63. Deberá estar perfectamente impuesto del presente Reglamento, y hará que todos sus superiores los cumplan exactamente. Corregirá cualquier falta que encontrara, haciendo cargo de ella a su inferior inmediato en todos aquellos casos que debiera y pudiera evitarse.

Art. 64. Sólo recibirá órdenes de su jefe inmediato el señor Alcalde presidente, quien se la pasará directamente o por conducto de su secretario, comunicándola al Inspector jefe a su subordinados inmediatos para que éstos a su vez la hagan conocer a todo el personal.

Art. 65. Se presentará diariamente al señor Alcalde presidente a la hora que éste le señale, para darle parte de las novedades que hayan ocurrido y tomar sus superiores órdenes, que cumplirá y hará cumplir con la mayor exactitud y premura.

Art. 66. Informará acerca de cuantos antecedentes propios de su cometido sean necesarios a la Alcaldía presidencia, comisiones y oficinas municipales, pero siempre y sin excepción, por conducto del señor Alcalde presidente, como jefe superior y único que es de la Guardia municipal.

Art. 75. Será también jefe único de la Sección Montada, estando a su cargo todo lo concerniente a este servicio de caballería.

Art. 76. Trimestralmente elevará al señor Alcalde presidente la siguiente documentación: 1.º Un estado general de la situación de la fuerza y su distribución por servicio.

Art. 77. El Inspector jefe de la Guardia Municipal tendrá además a su cargo: 1.º La inspección general de todos los servicios del Instituto de que es jefe.

Art. 78. La Guardia Municipal de caballería tiene, además de las obligaciones concernientes a la de infantería, el especial objeto de vigilar el extrarradio de esta capital, la custodia de los bienes de propios, cañadas y cordeles, teniendo también la obligación de denunciar cualquier daño que observen en las propiedades particulares enclavadas en el término municipal de esta ciudad y de prestar los demás servicios que se le encomienden por su jefe inmediato, así como están obligados a prestar a las autoridades o policía judicial el auxilio que por las mismas se les reclame.

Art. 79. El guardia municipal de caballería es directamente responsable del estado de aseo de su caballo, de su equipo y armamento.

Art. 80. El Cuerpo de la Guardia Municipal Urbana prestará su servicio por turnos de cuatro horas seguidas y otras ocho de descanso. Este tiempo podrá aumentarse según las necesidades del momento, llegando hasta ser permanente en casos muy extraordinarios a juicio de la Alcaldía presidencia.

Art. 81. Para realizar el precepto anterior la Guardia Municipal se dividirá en cuatro brigadas de infantería y una de caballería, tres de las primeras estarán afectas al servicio de vigilancia de los distritos de la población, a las órdenes inmediatas de un cabo y la restante al servicio de vigilancia de Mercaderías, Estación, barridas, Maladero, Mercado y otros especiales, a las inmediatas órdenes de la Jefatura del Cuerpo.

Art. 82. Cada brigada se compondrá de tantos guardias como sea posible con arreglo a la plantilla que figure en los presupuestos municipales. Esta división orgánica la dispondrá equitativamente el Inspector jefe, previa la aprobación del señor Alcalde presidente.

Art. 83. Para conocimiento del destino de cada guardia y el servicio que presta y que el señor Alcalde presidente debe saber, mandarán los cabos de brigada a la Jefatura del Cuerpo un estado diario y numérico de los individuos a sus órdenes, con el cometido de cada uno, a fin de que el Inspector jefe pueda con estos datos informar al señor Alcalde presidente en todo momento.

Art. 84. La cuarta brigada de infantería, por la especialidad de su servicio la podrá emplear el Inspector jefe en la forma que crea más conveniente, sin sujeción a turnos ni horas determinadas pero con la aprobación, previa consulta del señor Alcalde Presidente.

Art. 85. Las faltas se clasifican en graves y leves. Toda falta grave ha de anotarse en la hoja de servicio del interesado, y esta nota se considerará como desfavorable para todos los efectos del presente Reglamento.

Art. 86. Las penas y castigos que se establecen para vigorizar el cumplimiento de las prescripciones contenidas en este Reglamento son por orden de mayor a menor las siguientes: 1.º Amonestación simple.

Art. 87. Todas las correcciones por faltas leves y graves serán impuestas por el señor Alcalde presidente oído el jefe de la Guardia o a propuesta de éste, según los casos.

Art. 88. No obstante lo anteriormente establecido, las faltas cuya sanción penal se limiten a la amonestación simple, a imposición de recargos en el servicio y a multas que no excedan de un día de haber, podrán ser impuestas por el jefe de la Guardia, dando siempre conocimiento al señor Alcalde presidente.

Art. 89. El señor Alcalde presidente podrá condonar las penas impuestas por el Inspector jefe, mediante los informes que estime oportuno adquirir, si resulta de ello que es de justicia, de equidad, o conveniencia la condonación.

Art. 90. Para invalidar las notas por faltas de carácter leve, bastará que el solicitante del interesado del señor Alcalde presidente, en instancia al efecto que informará el Inspector jefe de la Guardia Municipal.

Art. 91. Se considerarán faltas leves: 1.º La desobediencia a los superiores en los actos del servicio.

Art. 92. Se considerarán faltas leves: 1.º Separarse de su demarcación aunque sea por unos minutos.

Art. 93. Se considerarán faltas leves: 1.º Separarse de su demarcación aunque sea por unos minutos.

Art. 94. La destitución, la rebaja de clase, la suspensión de empleo y jornal, no deberá, por regla general, acordarse sino en virtud de expediente en que se oiga al interesado. Sin embargo, sin que la gravedad del caso lo requiera,

Art. 95. Las faltas graves se castigarán con las penas siguientes: 1.º Amonestación con nota desfavorable.

Art. 96. Se considerarán faltas graves: 1.º La desobediencia a los superiores en los actos del servicio.

Art. 97. Se considerarán faltas graves: 1.º La desobediencia a los superiores en los actos del servicio.

Art. 98. Se considerarán faltas graves: 1.º La desobediencia a los superiores en los actos del servicio.

Art. 99. Se considerarán faltas graves: 1.º La desobediencia a los superiores en los actos del servicio.

Art. 100. Se considerarán faltas graves: 1.º La desobediencia a los superiores en los actos del servicio.

Art. 101. Se considerarán faltas graves: 1.º La desobediencia a los superiores en los actos del servicio.

Art. 102. Se considerarán faltas graves: 1.º La desobediencia a los superiores en los actos del servicio.

Los legítimos y renombrados Trillos "TORPEDO,"

los vende, únicamente, la casa

FELIX SCHLAYER

(SUCESOR DE A. AHLES Y COMPAÑIA)

Sucursal en Badajoz:

Campo de San Juan, n.º 8

Establecimiento de "El Candado," Almacén de ferretería

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte.

José Muñoz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

ARRIENDO

Desde el próximo San Miguel se arriendan a pasto, labor y fruto de belfo, las dehesas de «Valdelagrana» y «Mongias de Toro», de 1.500 y 1.100 fanegas respectivamente, en el término de Badajoz, próximas a la carretera de La Albuera.

Para tratar, con don Antonio Silva, en la dehesa de «Valdelagrana», o con don Juan Díaz Ambrona, en Badajoz.

IVANHOE POR WALTER SCOTT Traducción de I. Bonet

de negociar el rescate de su hija. —No nos paremos—dijo Locksley—(estate quieto, Isaac) en cuarenta marcos más o menos.

había dado por su rescate, obligándose a pagarlas íntegras y exactamente. —Y ahora—dijo el prior,—tendréis la bondad de resfriarme las mulas y palafreñes, y las personas de los monjes que venían en mi compañía, juntamente con las alhajas y ropas de mi uso, lo cual se halla comprendido en mi rescate.

fengo que ver con el arzobispo de York, ni con el abad de Jourvaux y de todo su capítulo. —Soy el lego secular—dijo el prior,—y estoy viendo en vos a uno de los muchos que se dan por eclesiásticos sin serlo, profanando los santos ritos, perdiendo las almas de los fieles, y dándoles piedras en lugar de pan.

—Dijera me libre—respondió Isaac,—y quiera que jamás se descubra ese secreto. —No será por mi boca—dijo Locksley,—con tal que ese papel produzca el efecto deseado. Pero, ¿qué haces, Isaac? ¿Estás loco? ¿Has olvidado el peligro en que se encuentra tu hija?

—Es verdad—murmuró el judío saliendo de la suspensión en que lo había puesto la firma que acababa de echar.—Me voy sin detenerme. Adiós, tú, a quien quisiera llamar buen hombre, y a quien ni quiero ni debo llamar malvado.

tanto orden y disciplina entre gentes que estaban fuera de la protección ordinaria y del influjo de las leyes. —El mal árbol, señor caballero—respondió el bandido—suele dar excelentes frutos, y los malos tiempos traen consigo algunas cosas buenas. Entre los que ejercen esta vida desalmada y expuesta, creed que hay algunos moderados en sus sentimientos, y otros que derraman amargas lágrimas por haberse visto obligados a tomar un partido tan contrario a sus principios.

podrá el señor Alcalde presidente decretar estas penas sin ningún requisito. Siempre que se forme expediente por causa grave, quedará suspendido el causante de empleo y jornal durante el tiempo de su sustanciación.

CAPÍTULO IX

Premios, recompensas y jubilaciones

Art. 95. Todo individuo de la Guardia Municipal que se distinga notablemente en la manera de prestar su servicio; o que acredite en períodos de tiempo determinados haber cumplido con celo e inteligencia cuantas obligaciones impone este Reglamento, y aquellos que por sus exigencias imperiosas del momento tengan que doblar las horas del servicio, serán recompensados en proporción a las circunstancias y según lo que se dispone a continuación.

Art. 96. Las recompensas consistirán:

1.º El hecho en la orden general del Cuerpo.

2.º En mención honorífica que se comunicará al interesado y se anotará a su historial.

3.º En premios en metálico desde cinco a cincuenta pesetas, según acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento y a propuesta justificada individualmente de la Alcaldía presidencia.

Art. 97. Se concederá cada cinco años un aumento gradual de un diez por ciento sobre el haber que tenga asignado durante igual tiempo a cada uno de los jefes y guardias, siempre que no tengan nota desfavorable en su expediente o que ésta no haya sido invalidada, en la forma prevenida.

Art. 98. Los individuos del Cuerpo de la Guardia Municipal que al llegar a la edad que señala el artículo 33 de este Reglamento hayan de cesar en sus cargos, podrán solicitar del excelentísimo Ayuntamiento y esta Corporación concederles una pensión de gracia equivalente a la mitad del haber o jornal disfrutado por el solicitante durante los dos años últimos, pero siempre que el interesado tenga prestados en el Cuerpo veinte años, por lo menos, de servicio.

También podrán solicitar esta pensión de gracia los que, habiendo prestado veinte años de servicio por lo menos, sean declarados cesantes por cualquiera de las causas expresadas en este Reglamento y los que se hayan físicamente imposibilitados para el servicio, siendo requisitos indispensables, para que se otorgue la pensión, que el declarado cesante tenga la edad que para ser baja en el Cuerpo señala el artículo 33 y los impedidos físicamente que acrediten por certificación de dos médicos de la Beneficencia municipal, designados por la Alcaldía presidencia, que se hayan imposibilitados para continuar prestando servicio, cualquiera que sea la edad que cuenten.

Este beneficio de la pensión de gracia podrá hacerse extensivo a los individuos del Cuerpo que se inutilicen en actos de servicio, circunstancia que en tal caso

habrá de justificarse en expediente que se instruirá al efecto.

CAPÍTULO X

Disposiciones generales y transitorias

Art. 99. El uniforme, distintivo y armamento de los Inspector jefe, cabos y guardias municipales será el que previamente se determine y apruebe por el excelentísimo Ayuntamiento.

Art. 100. Dichos uniformes y distintivos serán suministrados por dicha excelentísima Corporación, y su importe será descontado de los haberes respectivos, en la forma y cuantía que para cada caso acuerde el excelentísimo Ayuntamiento.

El armamento será propiedad del excelentísimo Ayuntamiento.

Art. 101. El Inspector jefe de la Guardia Municipal, así como los cabos y guardias, tendrán y llevarán siempre consigo un pito de señales que le servirá para dar aviso si hay alarma o incendio, pedir auxilio y para todo lo demás que ocurra, cuyas señales les combinará el jefe, evitando en lo posible sean conocidas de personas ajenas a la Institución.

Art. 102. Los que a la publicación de este Reglamento ocupen plazas de la Guardia Municipal, obtenidas por la ley de deslinos civiles, serán dados de baja en el Cuerpo con la jubilación que les corresponda los que resultaren inútiles para el ejercicio del cargo mediante reconocimiento facultativo. Los que queden en condiciones de continuar prestando servicio, demostrarán su suficiencia en las materias que se exigen para el ingreso en el Cuerpo y ante el mismo tribunal, dentro de un período de tres meses. Si fuesen declarados aptos seguirán perteneciendo al Cuerpo, y caso contrario se les formará expediente para declararlos cesantes por su incapacidad.

Art. 103. Todos los individuos pertenecientes a la Guardia Municipal tienen obligación de asistir cuando menos una vez por semana a la Academia del Cuerpo para oír las explicaciones que acerca de sus deberes y obligaciones e instruirles en el cumplimiento de su misión les dé el señor Inspector jefe o los señores tenientes de Alcalde o concejales en quien delegue el señor Alcalde presidente cuando no estime conveniente su asistencia.

Art. 104. El señor Alcalde presidente resolverá todas las cuestiones y dudas que se ofrezcan en la aplicación del presente Reglamento.

Art. 105. Quedan derogados los reglamentos, decretos y órdenes y acuerdos anteriores referentes a la Guardia Municipal y que se opongan a lo preceptado en este Reglamento.

Art. 106. Ninguno de los preceptos de este Reglamento podrá ser modificado por ninguna disposición de la Alcaldía presidencia que no haya sido previa y convenientemente aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento.

IMPORTANTISIMO

Relojes de oro, para señoras y caballeros.
Máquinas de escribir «Woodstock»
Escopetas de caza.
Bureaux americanos.
Mesas para máquinas de escribir.
Gemelos prismáticos.
Autopianos.

Rollos musicales.
Armoniums.
Automóviles.
Bicicletas.
Billares.
Veinte, veinticinco y treinta y tres meses de plazo para el pago.
Pidan nuestros catálogos.

Sociedad Hispano-Americana
Avenida de la Libertad, 27.—San Sebastián

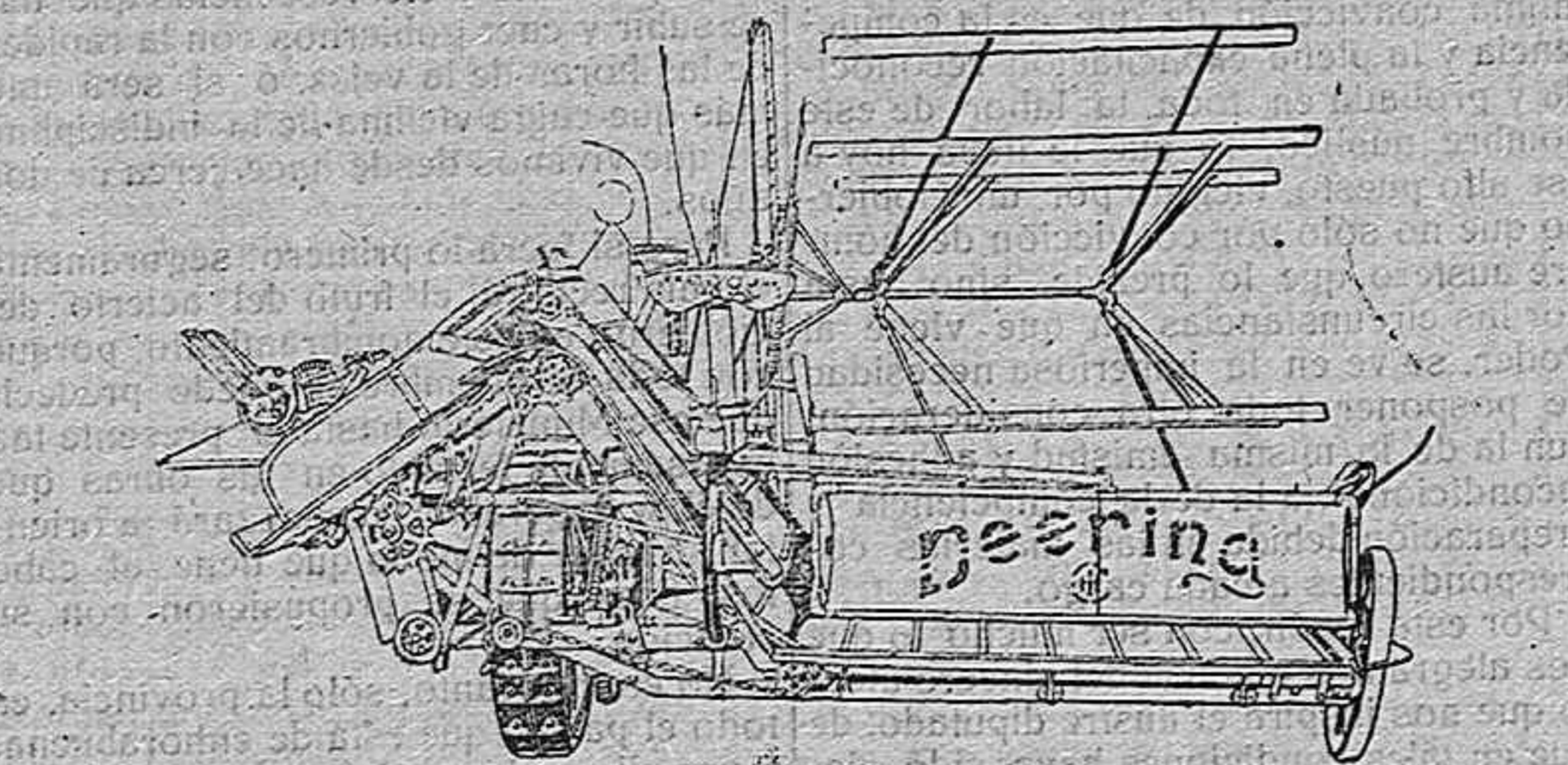
NOTAS.—Al solicitar catálogos indiquese calidad del artículo que se desea.
Solicítanos representantes en todas las plazas de esta provincia.
Para referencias en Badajoz, don Pedro Suárez Garrayo. Martín Cansado, 25, principal.

LA PRIMERA DEL AÑO
La luna grande y la luna pequeña

¡Por qué la luna, cuando aparece en el horizonte, es mayor que cuando se la ve en las alturas? Todos nos lo hemos preguntado muchas veces y siempre nos hemos supuesto que se debe a un miraje, es decir, a una ilusión óptica producida por la refracción al atravesar la imagen luminosa, capas atmosféricas de diferente densidad, más densa en el horizonte que en capas elevadas. Pero aunque no se haya desechado esta aplicación, parece ser que la ilusión óptica proviene de otra causa probable. Trazad en un papel blanco dos líneas formando un ángulo agudo, y después, en la parte interior, dibujad dos circunferencias de diámetros iguales, una cerca del vértice y otra más lejos, pero teniendo cuidado que ambas circunferencias tengan sus centros sobre la bisectriz del ángulo. En seguida veréis que el círculo cercano al vértice parece ostensiblemente mayor que el otro a pesar de ser iguales. Si variáis de experiencia y dibujáis una de las circunferencias cerca del vértice y la otra fuera del ángulo, en otro papel independiente, ocurrirá el mismo fenómeno; la circunferencia inscrita en el ángulo parecerá mayor que la otra. El doctor Ponzo recordó en una revista de psicología italiana este fenómeno de ilusión óptica, debido al psicológico Sanford, y pensó que en esta ilusión visual podía estar fundado el aumento aparente de la luna.

Cuando en efecto vemos la luna en el horizonte, la línea de visión entre ella y nuestros ojos forman un ángulo agudo con el plano de la tierra; tiene la vista un punto de referencia, el suelo, el horizonte, y por ello, como en el caso del dibujo al tener por referencia las líneas del ángulo, las dimensiones del círculo aumentan. Cuando la luna está en medio de la bóveda celeste no hay ángulo posible, no hay línea de referencia, y la luna parece más pequeña. Esta hipótesis queda reforzada por el hecho de que a veces, cuando la luna está elevada, pero cerca de un macizo de nubes, parece mayor que cuando se la ve desde el mismo sitio y a la misma altura, pero con cielo despejado. Señal de que las nubes ofrecen el punto de referencia que, en su ausencia, falta y que parece indispensable para producir la ilusión visual.

MÚSICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA
MAQUINARIA AGRÍCOLA
SUCURSAL DE BADAJOZ: SAN JUAN, NÚM. 22



REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LAS SEGADORAS

DEERING

GRANDES EXISTENCIAS EN PIEZAS DE RECAMBIO

COMPLETO SERVICIO DE MECANICOS

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company
Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1903.

Unica Sociedad-inscripta como mutua para el seguro contra el robo del ganado.
Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company
PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID
Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez
SAN AGUSTIN NUM. 5.—BADAJOZ

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 250 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO
ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Jabón Zotal
Especial para el baño y aseo de los niños.

SUCESOS
Un curda más
En nuestras mismísimas barbas, es decir, en las puertas de nuestra redacción, un sujeto llamado Ricardo García Pérez, de cuarenta y ocho años, y habitante en la calle de Chapín, 42, armó un escándalo de padre y muy señor mío, como consecuencia de unos libros de más que tenía en el cuerpo.

Apresado por un guardia de los que prestan servicio en la puerta del Gobierno civil, fué introducido en la Inspección de Vigilancia, donde a requerimiento de la autoridad contestó a las generales de la ley, y manifestó, además, que no debían molestarle en detenerlo, puesto que, en llegando el domingo que viene, repetirá la faena, fiel a su máxima, que dice: «Cada semana una curda soberana». Y no es mucho, señores.

FABRICA DE ANISADOS
DE

Claudio Cabo Barroso
RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ)
(Recuerdos del año 1915)

DON QUIJOTE, LA GUERRA
Y los selectos anisados marca

«ROMANONES» Y «FRESNO»
La Liga de las Naciones va resultando ya grilla; pues en ella grita o chillá el que tiene más cañones. Si contra imperio razones va la razón del imperio, es nulo y loco el criterio... sin Anis de Romanones.

Motores a Gas pobre y Maquinaria eléctrica
Tengo de varias potencias siempre disponibles a la venta, para poder ser instalados rápidamente. No admito intermediarios.
Razón: JUAN MUSSONS, TRAFALGAR, 23. BARCELONA.

Droguería Extremeña
SOSA CAUSTICA
La de mayor graduación.—GRANDES RENDIMIENTOS para la fabricación de JABON.—Gran economía.—Consultar precios.
DROGUERÍA EXTREMEÑA.—SAN JUAN, 34.

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Son los de mejor resultado y menos consumo

ABONOS
SUPERFOSFATOS, NITRATO DE SODA DE CHILE Y SULFATO DE COBRE
DE LA
COMPANHIA UNIAO FABRIL
DE LISBOA
VENTA DE ESTOS ABONOS
EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez.
EN MÉRIDA
Don Antonio Moreno Barrera.
EN DON BENITO
Don Narciso del Campo.
EN QUINTANA DE LA SERENA
Don Venancio de la Cruz.

Graduación garantizada.
Buen saquerio.
Perfecta pulverización.

C.U.F.

MARCA DE FÁBRICA

Nota: Contrariamente a lo que se dice, la pasada guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

Maquinaria Agrícola
LOPEZ BELMONTE, S. A.—Albacete
Exclusiva para la venta de las famosas segadoras «ADRIANCE»
SUCURSAL en BADAJOZ: Plaza de la Soledad, 12

banza, no sólo por el bien que hace, sino por el mal que evita. Mil felicidades, y adiós, buen montero.

De este modo se separaron aquellos dos aliados, y el de las negras armas montó a caballo, no tardando en desaparecer entre la frondosidad del bosque.

XXXIII

En el castillo de York dábase un espléndido banquete, al que habían sido convidados por el príncipe Juan todos los prelados, nobles y caudillos, con cuyo socorro esperaba realizar sus miras ambiciosas, y ocupar el trono de Ricardo Corazón de León.

Su hábil y político agente, Waldemar Fitzurse, era el resorte secreto de toda aquella máquina, el cual sostenía entre todos los partidarios el valor que era necesario para hacer una declaración pública de los intentos del príncipe. Sin embargo, había sido forzoso diferir el último golpe, por hallarse ausentes algunos miembros importantes de la coalición. El carácter emprendedor e irresistible, aunque brutal e imprudente de Frente de Buey, el arrojado y la ambición de Mauricio de Bracy, la sagacidad, la pericia militar y el acreditado valor de Brián de Bois-Guilbert, eran imprescindibles elementos para el buen éxito del plan, y mientras maldecían en secreto su inoportuna ausencia, ni el príncipe ni su favorito osaban dar un paso adelante sin su ayuda. Isaac de

York había desaparecido también, y con él la esperanza de ciertas sumas que debía suministrar, en virtud del contrato celebrado con el príncipe. De modo que, en tan crítica y decisiva urgencia, estas circunstancias eran fatales a su partido.

Al día siguiente de la destrucción del castillo de Frente de Buey, comenzó a circular el rumor en la ciudad de York, de que el barón de Bracy, Brián y sus coligados, habían perecido en la catástrofe o estaban en poder de sus contrarios.

Fitzurse fué el primero en comunicar esta noticia al príncipe Juan, indicándole sus temores de que tal mañana desgracia fuese resultado del plan de ataque que Bracy había planteado contra el sajón y su familia. En otras circunstancias, el príncipe no hubiera visto en aquel atentado más que una risible niñería, pero como entonces se oponía, o a lo menos retardaba la ejecución de sus proyectos, irrióse en gran manera contra los agresores, deplorando la infracción de las leyes y del orden público, como hubiera podido hacerlo el mismo rey Alfredo.

—¡Inicuos raptos!—exclamaba el príncipe.—Si llego a sentarme en el trono de Inglaterra, por vida mía que he de mandar colgarlos de las puertas de sus castillos.

Para sentarlos en el trono de Inglaterra—dijo Fitzurse,—es necesario, no sólo que perdoneis, Alteza, esos atentados, sino que concedáis

vuestra protección a los que los cometen, a pesar de ese celo laudable en favor de las leyes, que ellos están acostumbrados a quebrantar. ¡Buenos se pondrían nuestros negocios, si los bellacos sajones vieran convertidas en horcas las puertas de los barones normandos! Es precisamente lo que desean Cedric y todos sus partidarios. Demasiado conocéis, Alteza, que es imposible retroceder del punto a que hemos llegado; y, sin embargo, ¡cuán peligroso sería dar un paso cuando nos faltan tan útiles cooperadores!

El príncipe oyó con impaciencia estas observaciones, y se puso a pasear por la estancia, con todos los síntomas de la inquietud y del despecho.

—Villanos—decía—, traidores... abandonar en este apuro...

—Locos y desacordados más bien merecen llamarse—dijo Waldemar—; insensatos que pierden el tiempo en tonterías, y dejan el negocio más importante.

—¿Qué hemos de hacer?—dijo de pronto el príncipe deteniéndose ante Fitzurse.

—No sé que se pueda hacer otra cosa—respondió éste,—que lo que ya he dispuesto; ni soy hombre de los que se ponen a declarar contra la mala suerte antes de haber hecho todo lo posible para mejorarla.

—Eres el ángel de mi guarda—dijo el príncipe,—y si tengo la suerte de que tus consejos no me falten, el reinado de Juan será famoso en los an-

les de esta isla. Cuéntame las disposiciones que has tomado.

—He ordenado a Luis Winkelbrand, teniente de Mauricio, que toque a botasillas, y tremole el pendón, y marche al castillo de Frente de Buey, a auxiliar a nuestros amigos.

El rostro del príncipe Juan se encendió de cólera como si acabara de recibir un insulto.

—Por vida mía—dijo—que ha sido mucho tu atrevimiento. ¡Tocar a botasillas y tremolar el pendón en una ciudad en que se halla el príncipe Juan, y sin su consentimiento!

—Dido a Vuestra Alteza que me perdona—repuso Fitzurse maldiciendo interiormente la pueril vanidad de su protector;—pero en circunstancias tan perentorias, y cuando puede ser tan falta la pérdida de un minuto, no he vacilado en tomar a mi cargo esta disposición, que he juzgado necesaria a vuestros intereses.

—Te perono, Fitzurse—dijo el príncipe,—porque conozco la rectitud de tus intenciones. Mas, ¿quién es éste que se acerca? Es Bracy a fe mía, y viene en buen estado.

En efecto, Bracy era el que llegaba, y su persona y su atavío denotaban la borrascosa anterior. Venía completamente cubierto de lodo, con la armadura ensangrentada y roía, desprovisto de espada, y con todas las señales de un guerrero que ha salvado la vida a expensas del honor o de la libertad. Desembarazóse del yelmo, lo puso sobre un mueble, y se man-

vo algún rato en silencio; como si necesitara cobrar aliento para referir las tristes nuevas de que era portador.

—¿Qué significa todo eso, Bracy?—le preguntó el príncipe.—¿Se han rebelado los sajones? ¿Qué te ha sucedido?

—Hablad, Bracy—dijo Fitzurse casi al mismo tiempo que el príncipe.

—¿Sois hombre o qué? ¿Dónde están Frente de Buey y el templo?

—El templario—contestó Bracy—ha huído; Frente de Buey ha muerto, asado en las llamas que han reducido a cenizas su castillo. Yo sólo he escapado con vida para traeros las noticias.

—Y bien frío me dejáis—repuso el príncipe,—no obstante hablar de incendio y de llamas.

—Y sin embargo, aún no sabéis lo peor—añadió Bracy;—y acercándose al príncipe, dijo en voz baja y enfática:—Ricardo está en Inglaterra, lo he visto y he hablado con él.

El príncipe palideció intensamente, y se apoyó en el espaldar de un sillón como si acabase de recibir un dardo en el pecho.

—¡Soñáis, Bracy—dijo Fitzurse;—no puede ser.

—Lo que digo es muy cierto—respondió en normando,—he hablado con él, y he sido su prisionero.

—¿Con Ricardo Plantagenet?—interrogó Fitzurse.

—Sí; con Ricardo Plantagenet; con

Ricardo Corazón de León: con Ricardo de Inglaterra—contestó Bracy.

—¡Y habéis sido su prisionero!—repuso Waldemar.—¿Entonces tiene fuerzas a su mando?

—No... algunos monteros estaban con él; pero ignoraban quién fué. Le oí decir que no tardaría en separarse de ellos, puesto que sólo se les unió para atacar el castillo de Reginaldo.

—Siempre ha sido su manía andar errante de aventura en aventura—dijo Fitzurse,—fiándolo todo a la punta de la espada como Tirante el Blanco o Palmerín de Inglaterra, mientras peligran su persona y los negocios del Estado. ¿Y vos, Mauricio, qué pensáis hacer?

—Ofrecí el servicio de mis lanceros a Ricardo, y no quiso admitirlos. Ahora me propongo apretar espuelas con los míos hacia el puerto más próximo, y no parar hasta Flandes. Gracias a Dios, Europa entera está revuelta, y un hombre como yo sabe aprovecharse de estas tormentas. Creedme, Waldemar, vuestra cabeza pende de un hilo. Dejad aparte la política; empuñad el acero, y sed mi compañero de aventuras; y veremos lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio, y, además, tengo una hija.

—Dádmela en matrimonio, que yo la mantendré como merece su condición, con la ayuda de mi lanza.

—Ni por piensar; cuando llegue es necesario abrigarse, y yo me marcho